

EMPRESA y CERTAMEN:

Feria Valencia, certamen EXPOJOVE 2022-2023.

UBICACIÓN:

- Recinto Feria Valencia. Pabellones 1, 2, 3 y 4 del Nivel 2 y Foro Centro.
- Parkings: P1 y P2

FECHAS DE MONTAJE, DESMONTAJE y CELEBRACIÓN:

- **MONTAJE.**
 - Del 16/12/2022 al 23/12/2022. De 8:00h a 20:00 hs.
 - 24/12/2022. De 8:00 h a 14:00 hs.
 - La limpieza deberá comenzar, como fecha límite, el 19 de diciembre. Finalizado el montaje deben dejarse todos los espacios utilizados en perfecto estado de limpieza para inauguración el día 26.
- **CELEBRACIÓN.**
 - Del 26 al 30/12/2022: de 11:00 a 20:00 hs.
 - 31/12/2022: de 10:00 a 14:00 hs.
 - 01/01/2023: de 16:00 a 21:00 hs.
 - Del 02 al 04/01/2023: de 11:00 a 20:00 hs.
 - El servicio de limpieza deberá incluir tanto los horarios de celebración como la limpieza diaria de mantenimiento posterior una vez cerrado el recinto, de tal forma que a la hora de apertura esté el recinto en perfecto estado de limpieza.
- **DESMONTAJE**
 - Del 05/01/2023 al 07/01/2023. De 8:00 hs a 20:00 hs.
 - El servicio de limpieza se tendrá que efectuar los días 5, 9 y 10 de enero entre las 8:00 y las 20:00 hs.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- Servicio consistente en la limpieza del recinto ferial (incluidos aseos) durante el montaje, celebración y desmontaje del certamen Expojove. Las ofertas presentadas habrán de ceñirse a las exigencias descritas en el apartado anterior. Se adjuntan planos de la pasada edición.
- La Limpieza incluye repaso diario de suelo de stands durante la celebración.
- La limpieza de las zonas de restauración solo incluye el suelo.
- En el perimetral se colocarán contenedores para que los foodtrucks ubicados en el distribuidor entre pabellones 1-3 y 2-4 tiren la basura.
- La empresa seleccionada deberá mantener perfectamente limpias las zonas de acceso (plaza, calle perimetral, con especial cuidado de la zona marcada como acceso de grupos, Foro Centro, parkings y distribuidor) y deberá detallar los medios materiales que empleará (útiles de limpieza, maquinaria y vehículos) tanto para montaje como para celebración y desmontaje.
- Se adjunta los siguientes planos del recinto donde se celebrará el evento:
 - Nivel 2 (zona de exposición, foodtrucks y accesos, indicando la cantidad de aseos en amarillo)
 - Nivel Mall (No se incluye el nivel, solamente los aseos ubicados junto a las oficinas y el Servicio Médico, así como estos dos espacios).

- Parking P1 (solo barrer durante celebración, de acuerdo con lo indicado en el punto anterior)
- Parking P2 (ídem anterior+ aseos intercomunicador, indicados en plano)
- Los residuos generados deben ser trasladados directamente al centro de transferencia. Para agilizar la retirada de residuos durante el montaje, celebración y desmontaje, se recomienda disponer de camiones con volquete. Queda prohibida la descarga provisional en calles perimetrales.
- Finalizado el desmontaje, todos los espacios utilizados, incluidos los aseos, Foros, perimetrales y puertas de acceso deben dejarse en perfecto estado de limpieza. Todos los pabellones deberán ser repasados con fregadora mecánica.

PRESUPUESTO MÁXIMO

El presupuesto máximo para este servicio es de 42.000 € (+ IVA), importe que no se podrá superar.

FORMA Y PLAZO DE PAGO

Por transferencia y a 60 días naturales a contar desde la fecha de la factura, emitida tras la recepción de las mercancías o prestación de los servicios. Fecha de pago: a final de cada mes. Se valorarán otras formas de pago propuestas.

CRITERIOS DE VALORACIÓN.

La propuesta más favorable, atendiendo a los siguientes criterios de valoración:

Precio: puntuación máxima 70 puntos (70 puntos la oferta con el precio más bajo, aplicando regla proporcional al resto de ofertas)

$\text{Puntuación Propuesta (i)} = (\text{Prop. de Precio total más bajo} : \text{Prop. Económica (i)}) \times 70$
--

Para valorar correctamente este apartado, deberá cumplimentar el **Anexo 1**, respetando su formato e introduciendo la información correspondiente en las celdas con fondo blanco. El importe total del servicio a presupuestar se deberá introducir en la celda con fondo amarillo.

Calidad descrita del servicio a prestar: puntuación máxima 30 puntos, en base a los siguientes parámetros:

1. **EXPERIENCIA DEMOSTRABLE EN SERVICIOS DE PARECIDAS CARACTERÍSTICAS**: máximo 10 puntos.
2. **MEDIOS MATERIALES Y RECURSOS HUMANOS**: máximo 10 puntos. Respecto a los Recursos Humanos, se tendrá especialmente en consideración, no tanto el volumen como la optimización de los mismos, es decir, la eficiencia en la asignación de dichos recursos para prestar el servicio.
3. **MEJORAS/VALOR AÑADIDO**: máximo 10 puntos.

En la propuesta presentada se deberá describir correctamente cada uno de estos tres apartados incluidos en el bloque de CALIDAD, para una correcta valoración por parte de la MC. Se deberá adjuntar también el **Anexo 2** cumplimentado, firmado y cuñado.

De acuerdo con los anteriores criterios, la puntuación máxima que se podrá obtener será de 100 puntos.

PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

La presentación de la propuesta se efectuará vía email a la dirección mc@feriavalencia.com antes de las 23:59 hs del 9 de diciembre de 2022.

En la propuesta deberá quedar perfectamente descrito y reflejado, el número de trabajadores, ubicación, horario y función.

Deberá también incluir el Anexo 2, debidamente cumplimentado, firmado y sellado.

Nota importante: En el campo “asunto” del citado e-mail deberá indicarse OBLIGATORIAMENTE lo siguiente: **“PROPUESTA LIMPIEZA EXPOJOVE 2022-23 (MCFV-17-2022)”**.

ASIGNACIÓN

La asignación se realizará por Mesa de Contratación, compuesta por:

Presidente: Esteban Piera.

Secretario: Federico Prat.

Vocal: Vicente Chulvi.

Vocal: Alejandro Alemany.

Vocal: Raquel Lafarga

Vocal: José Luis Romeu

RESOLUCIÓN DE DUDAS y ACLARACIONES:

Para cualquier duda sobre la presentación del servicio, contactar Raquel Lafarga a través de su e-mail (rlafarga@feriavalencia.com) o teléfono 96 386 13 33. Horario de atención: de lunes a viernes laborables, de 9:00 a 13:00 horas.

Si el canal de comunicación utilizado es el email, deberá figurar OBLIGATORIAMENTE en el campo asunto lo siguiente: **“DUDA SOBRE LAS PRESTACIÓN DEL SERVICIO MCFV-17-2022”**. **No se abrirá ningún email recibido hasta cumplido el plazo de presentación de propuestas, a excepción de los emails de “duda” con la citada descripción en el campo “Asunto”**.

POLÍTICA DE MODIFICACIONES Y CANCELACIONES.

La celebración de los certámenes y todos los servicios relacionados con los mismos, están directamente relacionados con la evolución de su comercialización. Los datos aquí facilitados son estimados, pudiendo sufrir variaciones tanto al alza como a la baja. Feria Valencia no se hace responsable de los gastos derivados de la cancelación total o parcial del servicio, debido a causas ajenas a su voluntad relacionadas con emergencias sanitarias o por fuerza mayor.

OFERTAS CON VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS.

Se considerará, en principio, que incurren en valores anormales o desproporcionados las ofertas que económicamente se encuentren en los siguientes supuestos:

- a) Cuando concurren dos oferentes, la que sea inferior en más de un 20 % a la otra oferta.
- b) Cuando concurren tres o más oferentes, las que sean inferiores en más de un 15 % a la media aritmética de las ofertas presentadas

Para la valoración de las ofertas como desproporcionadas, la mesa de contratación podrá considerar la relación entre la solvencia de la empresa y la oferta presentada. En todo caso, antes de declarar una oferta incurra en situación de anomalía o desproporción por los valores en ella contenidos, se dará audiencia por plazo de tres días hábiles por FERIA VALENCIA a la empresa responsable de dicha oferta para que en su caso pueda defender la viabilidad de tales valores y de la oferta misma.

A la vista del resultado del trámite de audiencia practicado, FERIA VALENCIA tomará la decisión pertinente en cuanto a la oferta de que se trate, pudiendo ser ésta de exclusión del procedimiento de selección o de mantenimiento en él. En este último sentido, si la proposición que finalmente sea seleccionada hubiera estado afectada por el procedimiento regulado en esta cláusula se exigirá al adjudicatario una garantía de un 10% del precio del contrato.

OTRAS CONSIDERACIONES:

Si ya ha enviado su propuesta a Feria Valencia, esta ha quedado cancelada y no tendrá ninguna validez. Deberá enviar una nueva propuesta a la dirección de email anteriormente citada, según las especificaciones descritas en este documento.

Para la adjudicación definitiva del trabajo, la empresa si aún no lo ha hecho, deberá someterse al proceso de Homologación de Proveedores, según consta en la página web de Feria Valencia ww.feriavalencia.com, apartado proveedores.

La presentación de una oferta presume la aceptación incondicionada y el conocimiento pleno de los documentos y su contenido que componen esta contratación.

El incumplimiento de estas instrucciones supone la anulación de la propuesta.

Valencia, a 2 de diciembre de 2022